

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 3 de Noviembre de 1898

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSC.

En la Administración de imprenta del mismo, 5

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

Cada uno por su lado

El espectáculo que hoy está dando ante el país el partido liberal, no puede ser más desconsolador á la par que censurable.

Cuando nuestros representantes y los del pueblo vencedor se están poniendo de acuerdo en París, para ultimar las bases del tratado definitivo de la paz; cuando los comisionados que preside el Sr. Montero Ríos acaban de recibir un *ultimatum* de sus compañeros los norteamericanos, con no sabemos que reclamaciones exigentes; cuanto más crítica y excepcional es la situación exterior de nuestra patria y, por tanto, más fuerte, unido y prestigioso debiera aparecer el Gobierno de la nación que, por consecuencia de las últimas derrotas, está todavía á merced del enemigo envaleantado, la indisciplina empieza á enseñorearse del partido gobernante y el Sr. Gamazo, primero, y sus numerosos amigos, después, se separan del Sr. Sagasta.

Lo que en un principio parecía ligero desacuerdo, ha resultado más tarde formal rompimiento entre el ex-Ministro de Fomento y el Jefe del Gobierno, pues la disidencia del Sr. Gamazo es tanto más grave y peligrosa para la disciplina del partido gobernante, cuanto que á aquél siguen valiosos elementos liberales que aceptan su política y le reconocen por jefe de la nueva agrupación.

Es tan grande la actividad con que el Sr. Gamazo trabaja en la organización del nuevo partido, que ha podido ya reunir en importante asamblea á sus amigos; más de ochenta representantes del país, entre senadores y diputados, según nos anunció el cable—se han adherido á la política del ex-Ministro de Fomento y cuando en tan breves días y en frente del Gobierno del señor

Sagasta, que tan bien sabe *tapar la boca* á los amigos descontentos, ha podido rodearse de un núcleo de políticos de tanta significación dentro del fusionismo, hay que convenir en que el antiguo partido liberal que *indiscutiblemente* preside el Sr. Sagasta, está llamado á alejarse del poder así que terminen en París las conferencias para la paz.

No son los amigos del Sr. Gamazo los únicos que han levantado bandera de disidencia dentro del partido liberal, pues también los posibilistas se han separado del Sr. Sagasta para ingresar en la nueva agrupación.

Que el acto del señor Gamazo ha tenido resonancia y encontrado simpatías entre los liberales, lo viene á confirmar la actitud de los generales señores Chinchilla y Lachambre, que acaban de separarse del partido.

Lo que no nos ha dicho el cable es la conducta que seguirá el Sr. Moret frente á la disidencia del Sr. Gamazo, pero conocida la irreconciliable tirantez de relaciones que siempre ha existido entre el político disidente y el orador demócrata, es bien fácil presumir cual pueda ser aquélla.

¿Es ó no censurable y desconsoladora la situación presente del partido fusionista? ¿Puede y debe seguir en el Gobierno una agrupación, que se ve combatida por el país y por importantes elementos de ese mismo partido liberal? No, y por tanto, la oposición es el camino que decorosamente puede seguir el Sr. Sagasta al verse rechazado por el país y por los suyos.

Cuando en un partido «cada uno tira por su lado», cuando se aprovechan todas las oportunidades para poner en situación comprometida al jefe, la indisciplina, la disolución, no se hace esperar.

CARTAS ABIERTAS

PROBLEMAS DE LA PAZ

Excmo. Sr. D. Buenaventura Abarzuza.

Muy respetable señor y estimado amigo: El Gobierno del Sr. Sagasta, á pesar de sus desaciertos é imprevisiones, tan numerosos que costaría trabajo contarlos, tuvo el buen acuerdo de designar á usted como uno de los comisionados españoles que están tratando en París con los plenipotenciarios yankees la liquidación definitiva de nuestros dominios americanos.

A usted, Sr. Abarzuza, que ha nacido en Cuba, que conoce perfectamente el derecho y las prácticas internacionales establecidas en el mundo desde el Congreso de Viena de 1815 á la fecha, que ha estudiado con la detención necesaria el régimen colonial y las relaciones mercantiles de Inglaterra, Francia, Holanda, Dinamarca y España con sus territorios en América y Oceanía, que no ignora el estado de cultura de los países hispanos y las revoluciones y trastornos sufridos por esas repúblicas en los ochenta años de independencia, que hace frecuentemente largos viajes por los pueblos más libres y civilizados de Europa, que ha firmado como ministro de Ultramar las reformas políticas y administrativas de las Antillas, suspendidas en su aplicación á consecuencia del grito separatista de Bairo en 12 de Febrero de 1895; á usted, Sr. Abarzuza, que reúne estas condiciones tan excepcionales entre los hombres públicos de España, me dirijo ahora en concepto de ciudadano que pide para su querida Patria los mayores bienes posibles, y de amigo sincero que siente por usted un verdadero afecto y que le desea todos los triunfos diplomáticos compatibles con las circunstancias angustiosas

en que vivimos, para significarle mi modesta opinión acerca del tratado de paz con la gran República del Norte de América.

La pérdida de Cuba y Puerto Rico es un hecho reconocido ya por todos los españoles, y sobre esto nada he de decir porque sería estéril ocuparme de lo que no tiene solución favorable para nosotros; pero hay dos asuntos importantísimos para la vida presente y futura de España que deben discutirse en París con argumentos y datos estadísticos incontrovertibles ante la justicia, la equidad y la costumbre internacional seguida en lo que se refiere á la independencia y sesiones territoriales, que son: el reconocimiento por parte de Cuba de la totalidad de su deuda y la concesión de un arancel protector para las exportaciones á las Antillas de ciertas mercancías peninsulares.

Nuestro derecho á solicitar de los Estados Unidos esas recompensas se funda:

1.º En el comportamiento generosísimo que hemos tenido con los cubanos y borinqueños.

2.º En la cesión á los yankees de una isla tan próspera como Puerto Rico, que salda sus presupuestos con sobranes muy crecidos en orden á sus ingresos de 4 millones de duros, y que se hace la entrega de ella sin gravámenes de ningún género.

3.º En los acuerdos del Congreso de Viena, respetados casi siempre por los pueblos de Europa y América.

Estos tres puntos constituyen el tema de las cuatro cartas que voy á dirigir á usted.

La infeliz España ha sido víctima en su régimen colonial de las calumnias más innobles, no sólo por escritores extranjeros que se dedicaban á hacer una campaña de descrédito para excitar los ánimos separatistas y favorecer de este modo cierta clase de ambiciones perjudiciales á nuestros derechos sobe-

no, ocultos en la sombra y esperad. Que vuestro criado haga lo mismo y se coloque frente á vos. Si he sido engañada, si no encuentro nada sospechoso, pronto me uniré á vos. Si, por el contrario, caigo en el lazo que os tienen tendido, si el peligro está próximo y visible, os lo advertiré dando un grito agudo.

—Y entonces—dijo vivamente René—me lanzaré en vuestro socorro... y os juro que aunque tuviera que habérmelas con diez os salvaré.

—¡Cómo!—replicó Perina con una especie de ira—¡Cómo!. Justamente es lo que os guardaréis bien de hacer, señor marqués. Una vez que yo sea muerta y que intentéis seguirme á la tumba, ¿qué será de Juana de Simeuse?

El marqués bajó la cabeza y calló. El nombre de Juana de Simeuse era uno de esos argumentos á los cuales no se puede responder.

—Perina repuso, aprovechando el silencio de René.

—Si me oís lanzar un grito, lejos de venir en mi auxilio, debéis huir.

—¡Huir—repitió con un tono lleno de amargura el marqués, pues la palabra hería su amor propio.

—¡Batidos en retirada, si os gusta más la frase!—dijo la *Gulia*.—Los más ilustres generales, antiguos y modernos, ¿no se han batido veinte veces en retirada para asegurar sus victorias?... ¡Haced como ellos, señor marqués, y como ellos triunfaréis os respondo de ello!... El cochero va á colocar los caballos en dirección á la plaza de San Miguel... Tan pronto como oigáis la señal de alarma, subid al carruaje y volved inmediatamente á vuestra casa; encerraos y tomad todo género de precauciones contra un ataque á mano armada que seguramente tendréis esta misma noche. Haced lo que os digo, señor marqués.

René titubeó.

El criado volvió al cabo de ocho ó diez segundos, llevando una respuesta afirmativa.

—Señor marqués—dijo entonces la *Gulia*,—voy á tener que emplear todas mis fuerzas... Dad, pues, la orden de que me sirvan algún alimento, y os ruego que llevéis en vuestro carruaje un poco de vino añejo.

Ambas órdenes fueron dadas y ejecutadas en el acto. Perina comió rápidamente un buen trozo de carne fiambre y bebió un vaso de vino.

—¡Ah!—exclamó con una expresión de indecible alegría, —¡ahora me encuentro bien!... Mi sangre, que comenzaba á helarse en mis venas, vuelve á recobrar todo su vigor... ¡Adiós, repugnante pasado! ¡salud, porvenir querido!... ¡Era el genio de mal: ahora voy á ser el genio del bien!... Partamos, señor marqués.

—Estoy pronto—repuso René dirigiéndose hacia la puerta.

Perina iba á seguirle, pero se detuvo de repente y volvió hacia la mesa.

—¿Qué hacéis?—le pregunto el marqués.

—Tomo esto—respondió cogiendo un pequeño puñal con mango de marfil que estaba al lado de los papeles y que deslizó en su manga.

—¿A qué lleváis eso?—dijo René.

—¡Extraña pregunta, señor marqués! Este puñal matará á Kerjeon si se pone al alcance de mi mano.

—¡Renunciad á tal desatino!—exclamó el marqués.—¡El barón es mi enemigo, y á mi sólo corresponde el castigarle!

—Olvidadizo sois, señor marqués—dijo Perina.—El barón nos pertenece á ambos, y me habéis prometido la mitad de la venganza.

—Pues bien, os lo prometo de nuevo; pero una puñalada

ranos, sino también por escritores españoles de aquende y allende los mares que, movidos unos por pasiones políticas mal entendidas, otros por espíritu de ciega oposición á los Gobiernos, y los más por un desconocimiento absoluto de las colonias, sirvieron de comparsa, quizá inconscientemente, á los enemigos declarados y encubiertos de la Patria, y se formó en las cinco partes del mundo la leyenda infame de que España era refractaria á todo progreso en las Antillas, que la tiranía y el despotismo más desenfrenado constituían su sistema de gobierno, como el de las kábilas marroquíes, que éramos explotadores sin conciencia, ladrones, inhumanos, absorbentes é inmorales empedernidos; que la industria, la agricultura, el comercio, la instrucción pública y los caminos de hierro vivían en el mayor atraso, y, en fin, tanto exageraban nuestros defectos, que Haití y Santo Domingo parecían *regiones paradisíacas* comparadas con Cuba y Puerto Rico, ante los ojos de América, de Europa, y, lo que era peor, de la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles.

Esa campaña de difamación eterna no sabíamos contrarrestarla en la Península, por que nuestros hombres políticos, preocupados con los *torneos* oratorios de las Cortes acerca del sufragio universal ó restringido, de las teorías del poder, de las formas esenciales ó accidentales de gobierno, del juramento y del jurado, de la libertad de imprenta y de reunión y asociación; de las evoluciones que hicieron y de las contradicciones en que incurrieron tales y cuales personajes, distribuían el tiempo en lucir las galas de su ingenio para tratar de asuntos halagadores á su vanidad, pero completamente inútiles, muchos de ellos, para el país, y también en distribuirse el presupuesto y la influencia, salvo raras y honrosas excepciones, entre sus parientes y amigos, siendo preferidos entre estos últimos, los tontos á los inteligentes, los audaces vulgares á los discretos y bien educados, los aduladores serviles á los sinceros y dignos y los ignorantes á los cultos.

La propaganda separatista de Nueva York y La Florida, la situación geográfica de Cuba en el Golfo mejicano, envidiada de nuestros enemigos, los caminos estratégicos, la fortificación de sus plazas, la vigilancia de las costas por buques grandes y de moderno artillaje, las alianzas internacionales para ser respetados en el exterior y otros me-

dios defensivos muy necesarios al objeto de dominar pronto cualquier intento insurreccional, pasaban inadvertidos de nuestros hombres públicos. Si alguna vez se ocuparon en serio de los negocios ultramarinos fué para incurrir en errores tan lamentables como la desigual ley arancelaria establecida entre la Península y las Antillas y el tratado de comercio con los yankees que fomentó la industria tabaquera de Tampa, Cayo Hueso y Nueva York, con perjuicio de la insular y de la paz de España, pues nadie ignora que aquellas comarcas fueron centros de laborantismo en donde se preparaban las expediciones filibusteras (con el producto de las cuotas que daban los operarios de las fábricas fundadas á la sombra de nuestros desaciertos económicos), que costaron tanta sangre y dinero.

La elocuencia parlamentaria debiera de haberse empleado en demostrar al mundo entero, con razones y datos estadísticos, que Cuba y Puerto Rico alcanzaron un grado de prosperidad, en todas las manifestaciones de la vida, *muy superior* á la de las Repúblicas ibéricas desde su independencia hasta ahora. Eso lo sabían, mejor que nosotros, los enemigos que teníamos dentro y fuera de las Antillas; pero no han querido reconocerlo nunca, porque su deseo de sacudir, como ellos decían, el oprobioso yugo español, los condujo siempre á la difamación, inventando un sentimentalismo humanitario absurdo, dedicado á las horribles tiranías sufridas por espacio de muchos años en esos *pueblos libres* de la América latina.

Prescindiendo de los siglos anteriores, y limitándome á lo que ha ocurrido en el presente en nuestra desventurada España, puedo decir, á cuantos quieran oírlo, que en las guerras civiles y exteriores y en los innumerables pronunciamientos que hemos tenido para defender la independencia de la Patria contra Napoleón de 1808 á 14; la soberanía española en nuestros dominios del Norte, Centro y Sur de América, de 1810 á 25, y en la parte septentrional de Africa, de 1859 y 60; la libertad en las dos luchas encarnizadas de 1833 á 40 y de 1869 á 76, y la serie interminable de sublevaciones hechas á nombre de las reformas constitucionales en sentido reaccionario unas veces y progresista otras; en esos tristes periodos de crisis nacionales, no hemos acudido nunca á nuestros ingratos hermanos de Cuba y Puerto Rico para pedirles auxilios de soldados y dinero. Aquí se derramaron

la sangre y el oro á torrentes, mientras en las Antillas vivían tranquilos porque estaban exentos de quintas y de contribuciones peninsulares, y las insulares eran muy pequeñas, no figurando tampoco en éstas el servicio militar por hallarse encargado el Ejército de la noble España de velar por la seguridad de las dos islas.

Si se hiciera una estadística de la proporción que pudiera corresponder á Cuba y Puerto Rico en los cuantiosos gastos militares de esas guerras grandes y chicas, ascenderían á muchos millones. Seguro estoy que dirán algunos, ¿qué culpa tenían las colonias de las luchas sostenidas dentro y fuera de la Península? Ninguna absolutamente; pero en la vida de las naciones, como en la de los individuos, se observa que no todos los causantes de un mal son los únicos responsables de él, y además, cuando la Patria se encuentra en peligro, es justo y equitativo que sus hijos contribuyan á ayudarla en la medida de sus fuerzas y que sufran las consecuencias de la desgracia. Hay muchas regiones en España que no fueron culpables de las guerras civiles y, sin embargo, tuvieron necesidad de pagar su tributo á la nación en sangre y dinero, y sobre ellas pesa también la enorme deuda pública. Era lo menos que debíamos haber solicitado á título de *exploradores y tiranos*, como nos llaman en América, tratándose de pueblos ricos y poco castigados con impuestos.

Soy de usted afectísimo amigo y servidor q. b. s. m.,

JOSÉ DE PÁRRES SOBRINO.

Bilbao 4 de Octubre de 1898.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 2—8'25 n.

La baja iniciada ayer en el Interior y las Obligaciones del Tesoro se ha hecho hoy extensiva á todos nuestros valores.

El 4 por 100 Interior bajó 70 céntimos; el Exterior 40 céntimos; el Amortizable 75 céntimos; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 bajaron 2 enteros; los de 1890 1 entero con

30 céntimos y las Obligaciones del Tesoro 5 céntimos.

Las Acciones del Banco de España no se cotizaron.

Los cambios sobre Londres bajaron 13 céntimos por libra, y sobre París subieron 10 céntimos.

Madrid 2—8'50 n.

Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros.

Los Consejeros se enteraron de los últimos telegramas del Sr. Montero Ríos, en los que este comunica al Gobierno las impresiones recibidas en las últimas entrevistas celebradas.

El Sr. Auñón leyó un despacho que desde Tenerife dirigió un oficial de marina, llegado de Río de Oro á esa isla.

Dícese que en el citado despacho se dan noticias algo alarmantes con respecto á aquella factoría.

Aún no se sabe cual sea el acuerdo tomado por el Gobierno en este asunto.

Madrid 2—9'10 n.

Al salir del Consejo, de que ya he dado cuenta, el Ministro de Marina ha dicho que carece de interés el despacho referente á Río de Oro.

Según manifiesta el Sr. Auñón, el telegrama es expresivo de que á cinco jornadas de nuestra factoría viéronse cuatro mil moros, ignorándose si son kábilas ó tropas del Sultán.

El Consejo acordó que salgan mañana de Cádiz para Río de Oro dos compañías de infantería de Marina, en previsión de futuros acontecimientos.

Madrid 2—10 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 56'00.

en el corazón sería una venganza muy pequeña, y no es así como debe morir Kerjean: le reservo otro castigo.

—¿Cuál?

—No lo sé aún; pero todos los tormentos del cuerpo y del alma no castigarán nunca al que decretó la muerte de Juana de Simeuse.

Perina volvió á dejar sobre la mesa el puñal.

—Está bien, señor marqués—dijo—y, puesto que deseáis vengaros de ese modo, venguémosnos como queráis.

El marqués y la *Gulia* abandonaron el pabellón y subieron al carruaje que estaba en la puerta de entrada. El ayuda de cámara se sentó al lado del cochero. Este no pertenecía á la casa del marqués, así como tampoco el carruaje y los caballos, que eran alquilados. Así es que el cochero ignoraba el nombre del marqués.

El carruaje rodó rápidamente, siguiendo con exactitud el itinerario indicado por René á su criado. Durante el trayecto el oficial de Marina y la ex-duena de la *Casa Roja* guardaron un profundo silencio. En lo alto de la calle del Infierno, á veinticinco ó treinta pasos de la embocadura de la calle de Tombe-Issoire, los caballos se detuvieron y se abrió la portezuela.

Perina levantó el capuchón, aproximó á sus labios el frasco de vino de Jerez y bebió con avidez. Bajó en seguida del carruaje, y René la siguió.

—Si no me engaño—dijo entonces en voz baja,—la calle de Tombe-Issoire se encuentra delante de nosotros.

—Sí—respondió el marqués.

—La pequeña puerta, punto de vuestra cita, ¿está situada á la derecha ó la izquierda?

—A la izquierda.

—¿Qué distancia hay de la entrada de la calle á esa puerta?

—Doscientos pasos próximamente.

—¿Cómo se llaman los dos bandidos?

—Dagoberto y *Botón de Oro*.

—¡Magnífico! No lo olvidaré. Y decidme, señor marqués, vos, y vuestro criado ¿estáis bien armados?

—¡Claro, puesto que cada uno de nosotros lleva espada y dos pistolas al cintol Pero ¿á qué viene esas preguntas?

—Sencillamente porque me conviene saberlo antes de obrar.

—¿Qué intentáis hacer?

—Arrojarme atrevidamente la primera en la boca del lobo.

—¿De qué modo?

—A vos se os espera, y soy yo la que se va á presentar.

—¡Cómo!... ¿Queréis?...—murmuró el joven.

—Sí, lo quiero—interrumpió Perina.—Lo quiero y lo haré.

—¡Pero eso es una locura!

—¿Por qué?

—¿Como vais á explicar á esos hombres mi ausencia y vuestra presencia en el lugar de la cita?

—Esto me concierne á mí sola. Más de una vez, os lo aseguro, he explicado cosas más difíciles á gentes más listas.

—Sea; veo en todo esto vuestro papel, y lo admito; pero ¿cuál es mio?

—¡Oh! Un papel puramente pasivo, en cuanto al presente al menos. Emboscaos, si os place, en el ángulo de la calle, cerca de aquel guardacantón que alumbran los faroles del carruaje. Allí, mudo é inmóvil, con una pistola en cada ma-

Id. id. exterior, á 62'00.
 Id. amortizable, á 63'30.
 Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 67'00.
 Billetes hipotecarios de Cuba de (1890) 52'00.
 Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 90'25.
 Acciones del Banco de España, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 37'62 por £.
 París, vista á 49'10 por 100 P.
 Madrid 3=3'30 m.

Telegramas recibidos de Paris aseguran que los comisionados norteamericanos han pedido se cedan á los Estados Unidos las islas Filipinas, excepción hecha de las Marianas, Palaos y Carolinas.

Estas noticias han producido pésimo efecto, haciendo bajar nuestros valores.

Parece que la comisión yanqui se muestra intransigente en cuanto se refiere al archipiélago magallánico.

El Sr. Duque de Almodóvar ha pedido antecedentes.

Nada se sabe en los círculos diplomáticos de esta Corte, con respecto al conflicto anglo-francés.

Madrid 3—4 m.

Dicen de París que la opinión pública se va, excitando con los ataques que á Francia dirige la prensa inglesa.

Con este motivo se van borrando las impresiones producidas por el proceso Dreyfus.

Mr. Touchet, contratista del alumbrado de Valencia, reclama una indemnización por los perjuicios que se le han causado con motivo de los alborotos que últimamente han tenido lugar en aquella población.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

EN LA DIPUTACIÓN

Convocada por el Sr. Gobernador civil, en cumplimiento de la ley, la Excelentísima Diputación provincial reunióse ayer á la una de la tarde.

Escasísima fué la concurrencia; solo dos ó tres personas ocupaban la parte de sala destinada al público.

En el estrado sentábanse los Diputados señores La-Rosa, Febles y Pulido, por el distrito de esta Capital; señores Leal, Tabares Barlet y Reyes Vega, por la Laguna; señores Rodríguez Pérez, Llarena, Monteverde y Alfonso González, por la Orotava; señores Abreu y García González, por la Palma; señores Martín Bento, Casabuena y Molina y Bravo de Laguna, por Las Palmas; señores Mesa de León, Marqués de Guisla, Rodríguez Bethencourt y Romero y Quevedo por Guía de Canaria; y don Miguel Velazquez Cabrera por Arrecife.

Abierta la sesión por la primera autoridad civil de la provincia y dada lectura, por el Sr. Secretario, á la convocatoria inserta en el *Boletín Oficial* y á la certificación del número de actas presentadas en Secretaría por los últimos Diputados electos, el Sr. Ureña pronunció brevísimo y elocuente discurso, comenzando por dirigir atento saludo á los nuevos representantes de la provincia y ofrecerles que haría respetar, siempre y en todas circunstancias, los derechos de cada cna.

Hizo después el Sr. Gobernador algunas consideraciones sobre la tan discutida supresión de estos organismos provinciales, aunque sin juzgar el asunto de un modo concreto, y combatió enérgicamente el procedimiento de hacer política donde solo debe haber administración.

«Convertir la Diputación — concluyó— en *petit* Congreso es cosa intolerable; la prosperidad y engrandecimiento de estos pedazos de tierra española debe ser el fin á que se encaminan nuestros esfuerzos.»

Constituida la mesa interina, de que trata el artículo 46 de la Ley provincial, con el presidente de edad Sr. Bento y los dos Vocales más jóvenes, señores Reyes Vega y Rodríguez Bethencourt, en calidad de Secretarios, el Sr. Ureña abandonó el salón.

Anunciada por el Sr. Presidente la elección de los individuos que debían formar las comisiones permanente y auxiliar de actas, suspendióse la sesión por 15 minutos y reanudada que fué esta se procedió á la votación siendo el resultado del escrutinio el siguiente:

Para la comisión permanente

D. Juan Febles y Campos, D. Eustaquio García y González, D. Fernando Casabuena y Molina, D. José Romero y Quevedo y D. José Dominguez Ramos.

Para la comisión auxiliar

D. Juan Reyes y Vega, D. Santiago La-Rosa y León y D. Diego Mesa y León.

En la primera votación resultaron 2 papeletas en blanco y en la segunda 4.

La comisión auxiliar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la citada Ley provincial, examinó las actas de los Diputados de la permanente dando dictámen acerca de ellas, dictámen que quedó 24 horas sobre la mesa de la Diputación, que hoy resolverá las reclamaciones y protestas á que hayan dado lugar las operaciones electorales, según determina el propio artículo 47.

Y se levantó la sesión siendo las 3 y 10 minutos de la tarde.

CRÓNICA

Como todo lo que se relaciona con los arduos problemas de que se ocupa la Comisión negociadora de la paz, tiene en estos momentos excepcional interés, empezamos á publicar en otro lugar de este número, tomándolas de un ilustrado diario de la Corte, las notables cartas que el distinguido publicista Sr. Párras ha dirigido al Ex-ministro Sr. Abarzuza, uno de los individuos de la Comisión de París.

Esta mañana, á las ocho, y según teníamos anunciado, se inauguraron las clases en el *Gabinete Instructivo*, de esta Capital, con un lisonjero éxito.

El número de alumnos matriculados, sobre todo, en las clases de idioma, aumenta casi diariamente, y dada la reconocida ilustración y competencia de los profesores que explican en el *Gabinete*, creemos que la iniciativa de este instructivo y patriótico centro ha de ser de provechosos resultados para las personas amantes al estudio.

Ha sido condecorado con la cruz de la Orden «Orange-Nassau» nuestro querido amigo el Sr. D. Augusto Sabino Hardisson, cónsul de los Países Bajos en estas islas.

Felicitemos de todas veras al Sr. Hardisson por la merecida distinción de que ha sido objeto.

A 6.752 pesetas 86 céntimos ascendió el producto líquido obtenido por el Ayuntamiento de esta Capital, durante el mes de Noviembre último, por arbitrios del matadero público.

En obras ejecutadas por administración invirtió el mismo Ayuntamiento, en la semana que acaba de terminar, la cantidad de 1.163'01 pesetas.

Se indica para Gobernador civil de Cádiz al que lo fué de esta provincia de Canarias y en la actualidad lo es de la de Murcia, D. Julián Settler.

Desde mañana, á las 7 de la noche, se reanudarán las clases de música en la Sociedad *Santa Cecilia*.

Nuestro estimado amigo el inteligente artista D. Manuel Picar, que actualmente reside entre nosotros, se propone dar á domicilio, clase de dibujo.

Como ya en otro tiempo tuvo el señor Picar establecido su estudio en esta Capital y es, por tanto, bien conocida su competencia en esta clase de estu-

dios, creemos innecesaria toda recomendación.

La tesorería de Hacienda satisfizo por obras públicas ejecutadas en esta provincia, durante el mes de Octubre próximo pasado, las cantidades siguientes:

	Pesetas
Carreteras	87.108'58
Faros	39.832'56
Puertos	184.816'40
Total	311.757'54

Tenemos entendido que ya se han dado comienzo á los trabajos preliminares para el tendido del magnífico puente metálico que ha de unir á esta Capital con la parte sur de la misma, á fin de salvar la distancia que media entre ésta y aquel populoso barrio.

Ha fallecido en el pueblo de Guía D. Antonio Trujillo Rodríguez, padre político de nuestro estimado amigo el comerciante de esta plaza D. Manuel Gutiérrez y persona que gozaba entre sus convecinos de merecidas simpatías por sus recomendables prendas.

Nos asociamos muy de veras al pesar de toda su apreciable familia.

Conformándose con lo propuesto por la Comisión provincial, el Sr. Gobernador civil ha resuelto á favor del Ayuntamiento de esta ciudad la divergencia que existía con el de la Laguna, por oponerse éste á la construcción del nuevo cementerio en los terrenos elegidos al efecto.

Según nuestros informes, parece que para ocupar la vacante que deja el señor Ibarrola en la Catedral de la vecina ciudad de la Laguna, se designa á nuestro respetable amigo el elocuente orador sagrado Sr. D. Tomás Hernández Espinosa, que en la actualidad desempeña el cargo de Beneficiado en dicha Catedral.

Mucho celebraríamos que se confirmara tal noticia.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA

—La opinión sensata en Inglaterra considera, no obstante lo alarmante de los síntomas, que el Gobierno de Saint James se halla dispuesto á negociar.

Es sentir general que el marqués de Salisbury, reservando todos los derechos del Egipto, divide la cuestión en dos partes.

1.º Fashoda. Aquí no cabe duda; pues el derecho de Egipto (entiéndase de la Gran Bretaña), es evidente.

2.º Las demás regiones aún no sometidas del todo al jefifato. Aquí se puede y se debe negociar.

La desautorización de lord Salisbury respecto á la nota de M. de Courcel está, sin embargo, en completa contradicción, por la actitud conciliadora de que hemos hecho mención.

—Dice un telegrama de Londres al *Herald* que el Almirantazgo británico ha dado instrucciones al comandante general del departamento de Plymouth respecto á una movilización rápida de la escuadra de reserva.

El personal de ésta se halla dispuesto para hacerse á la mar al primer aviso, y permanece acuartelado en los cuatro grandes depósitos navales de Plymouth.

El corresponsal de la *Prensa Asociada* en el citado puerto participa que han sido reforzados los cuadros de la marinería de reserva.

Agrega dicho corresponsal que la organización es tan perfecta, que llegado el caso de un rompimiento anglo-francés, bastaría que el primer lord del Almirantazgo enviase por telegrafo esta sencilla orden: *movilizado*, para que la marina británica diera un espectáculo que sorprendería al mundo.

—Ante la eventualidad de una guerra, que sería, como es natural, puramente marítima, son muchos los armadores británicos que han concertado seguros con el *Lloyd*, á fin de ponerse á cubierto de los riesgos de una campaña.

Al ser sabido esto, en los centros bursátiles de Londres prodújose ayer cierto pánico, influyendo esto en la baja de los valores.

—La prensa inglesa continúa empleando un lenguaje muy enérgico respec-

to de la cuestión de Fashoda, y da á entender que sería inevitable la caída del Gobierno si éste abandonase la actitud firme y resuelta que ha tomado con relación á Francia en el expresado asunto.

—*The Daily Maily* publica un despacho de Constantinopla, según el cual el Embajador de Rusia en aquella ciudad ha salido para Livadia, siendo portador de una carta autógrafa del Emperador de Alemania para el Czar de Rusia.

—Las noticias que se reciben de París demuestran que los comisionados españoles, y sobre todo el Sr. Abarzuza, que parece es el que lleva la voz en las conferencias, discuten con mucha ventaja, y llegan hasta acorralar á los americanos, que apenas hablan, limitándose muchas veces hasta hacer signos de asentimiento, oyendo al Sr. Abarzuza.

Pero cuando éste ha terminado, y parece que los *yankees* debían darse por convencidos, contestan en pocas palabras: «Sí, pero no podemos acceder á eso.»

El Gobierno cree que los trabajos de la comisión durarán ya poco tiempo, aunque no cree que puedan terminar en esta semana.

Los despachos del presidente de la comisión española reflejan impresiones pesimistas.

—El *Times*, en un telegrama de Washington, dice respecto á las negociaciones, que allí se tiene por seguro que la contestación dada por los comisionados americanos á la nota de España tiene el carácter de un *ultimatum*.

Añade el corresponsal: «El Presidente Mac-Kinley y los individuos de la comisión celebran que los españoles retarden las negociaciones.

Considérase llegado el momento de hacer saber á España que los Estados Unidos no quieren la soberanía de Cuba, y, por tanto, rechazan la deuda; que esa decisión es inquebrantable, y que ya es tiempo de abordar la cuestión de Filipinas. Los Estados Unidos rechazarán también el hacerse cargo de ninguna deuda referente al archipiélago.

Los americanos ocuparán á Cuba tan pronto como quede evacuada por los españoles.

Por último, los Estados Unidos no consentirán que España embarque la artillería de gran calibre emplazada en en los fuertes de la Habana.»

—*El Liberal* dice que el Sr. Montero Ríos quería retirarse de París sin firmar el Tratado de paz, vista la intransigencia de los comisionados americanos.

La mayoría de los ministros han manifestado su opinión resueltamente contraria á que los comisionados españoles regresen á Madrid sin dejar hecho el Tratado de paz.

A propio tiempo opinan esos ministros que no deben entablarse nuevas negociaciones directas entre los Gobiernos de Madrid y de Washington.

«Bastante se ha hecho—dicen—con acudir á Mac-Kinley para que amplie el plazo para la repatriación de las tropas de Cuba.»

Los ministros creen que los comisionados terminarán su tarea la semana próxima.

—La Diputación provincial ha recibido adhesiones de las Diputaciones de Gerona, Lérida y Tarragona, para solicitar del Gobierno que se constituya una Diputación general de Cataluña, encargada del cobro de todos los impuestos y contribuciones.

—Algunos diarios londinenses del día 28 suponen que Francia ha dado satisfacción á Inglaterra sobre la cuestión de Fashoda.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores	3 DE NOVIEMBRE
997-7	Vapor inglés <i>Ionic</i> , de Londres y Plymouth, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para New Zealand despachado por Hamilton y C. ^a
998-8	Vapor inglés <i>Alacrity</i> , de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C. ^a
999-9	Vapor español <i>Tenerife</i> , del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.
1000-10	Vapor inglés <i>Susu</i> , de Icod y Garachico, con frutos; saldrá para su procedencia despachado por Elder Dempster y C. ^a

Registro civil

2 DE NOVIEMBRE

NACIMIENTOS

María de los Remedios García y Plasencia.
Juan Pérez y González.
Quintina de los Santos de la Santa Cruz.
Nemesio Nicolás de la Santa Cruz.
Adolfo Torres y Martínez.

DEFUNCIONES

D.^a María Isabel Sierra, de Arona, 62 años, casada; Hospital civil.—Enteritis crónica.

D.^a Dominga Barrera Ramos, de la Laguna, casada, 55 años; Consolación, 77.—Infarto hepático.

D. Domingo Bello y Díaz, de esta ciudad, soltero, 24 años; Candelaria.—Enterocolitis.

D.^a Dolores Padrón y Ortega, de la Ortava, casada, 47 años; Camino de los Cochinos.—Endocarditis crónica.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

3 DE NOVIEMBRE

Santo de hoy.—San Valentin.

Santo de mañana.—San Carlos Borromeo.

Cuarto menguante el día 6 de Noviembre á la 1 y 23 m. de la tarde en Leo. Nubes.

CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; y á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; cantada á las 8 y á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	765'40
Termómetro á la sombra	22'2
Tensión del vapor	12'1
Humedad relativa	61'2
Viento	N. E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	2.
Temperatura máxima de ayer	23'4
Id. mínima de anoche	20'0
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Gallinas y pollos

Se venden á precios baratos.

Calle de la Rosa, núm. 10.

Nuevo Almacén

LA BOTA DE ORO

(SUCURSAL DE LA BOTA DE PARÍS)

En este nuevo establecimiento, encontrará el público un inmenso surtido de calzado de todas clases, formas y tamaños.

Precios sin competencia

Calle Botón de Rosa, esquina á la de Luz.

EIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRONICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

SE VENDE

la casa calle de Santiago número 35.

Informarán Ferrer, 39.

SE VENDEN

varias casas situadas en esta Capital, y una finca rústica en sus inmediaciones.

Para informes dirigirse al Procurador D. Juan Cullen, San Felipe Nery, número 24.

IMPORTANTE

Á LOS AYUNTAMIENTOS

Y ARRENDATARIOS DE CONSUMOS

En esta imprenta se hallan de venta los estados impresos que deben rendir mensualmente á la Administración de Hacienda conforme dispone la nueva circular de la Dirección General de Contribuciones indirectas.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor

FRANCE

saldrá de este puerto el día 3 de Noviembre de 1898.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS
DE

F. Prats y C.^a

Para la Habana directamente

El magnífico vapor español

AGOSTO

deberá llegar á este puerto el día 25 de Noviembre.

Tiene hueco para carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



The Shaw Savill & Albion C.^os

PARA LONDRES

El magnífico vapor

RANGATIRA

saldrá de este puerto el día 10 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

WAZZAN

el día 6 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON.



The Hamburg S. American C.^os

PARA LISBOA Y HAMBURGO

El hermoso vapor

PARAGUASSÚ

llegará á este puerto el día 5 de Noviembre de 1898.

Admite 100 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GAIKA

llegará á este puerto el día 5 de Noviembre

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Colombia, Costa Rica, Curaçao y Trinidad.

El grandioso vapor italiano

VENEZUELA

llegará á este puerto el día 8 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.



Messrs George Thompson & C.^o

PARA LONDRES

El magnífico vapor

DAMASCUS

saldrá de este puerto el día 7 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



The British and African Steam Navigation C.^o

Para Liverpool y Madera

El magnífico vapor de gran velocidad

BENQUELA

saldrá de este puerto el día 3 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.^a



Compagnie de Navigation

Marocaine et Armenienne

N. Paquet et C.^o

Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.

El vapor francés

MEUSE

saldrá de este puerto el día 6 de Noviembre de 1898.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



The African Steamship Company

PARA ANTWERP

El magnífico vapor inglés de gran velocidad.

ALBERTVILLE

saldrá del puerto de Las Palmas el día 6 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.^a

Marina número 11.

Paul Jeannot & Co.

CONSIGNACIONES de plátanos, tomates, papas y otros frutos del país.

GARANTIZAMOS segura y enérgica defensa de los intereses de los señores remitentes, rapidez y buena fé en las operaciones y precios de venta que han de causar su mayor satisfacción siempre que reuna la fruta buenas condiciones de estado y calidad.

ADMITIMOS CONSIGNACIONES para Londres, Liverpool, Glasgow, Bristol, Hull y Manchester en Inglaterra y para Hamburgo en Alemania.

Ventas privadas y á remate

Dirigir los conocimientos y correspondencia á la casa principal:

MARKET BUILDINGS { 29 MINCING LANE
26 & 28 MARK LANE

LONDON, E C

Dirección telegráfica: JEANNOT London.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.